 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE							
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Cristian Daniel Cartagena González							
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad			11	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
12	05	2021	TEAMS			8:30	12:30
ORDEN DEL DÍA							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación actas No 09 y 10 de 2021 4. Presentación de la necesidad de creación de un nuevo programa en la Facultad de Artes y Humanidades 5. Presentación evento Escuela Internacional de Diseño y Creación 6. Aprobación de oferta de cursos vacacionales 2021-1 7. Estudio de Casos 8. Propositiones y varios 							

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

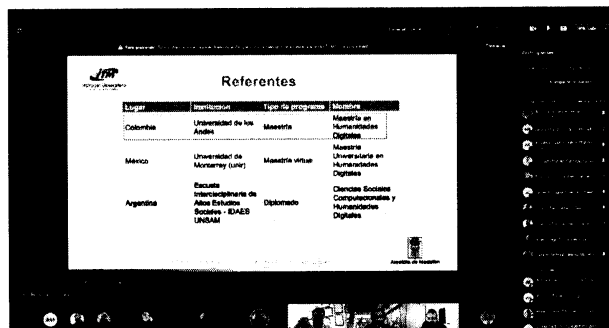
Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros, excepto el representante estudiantil, quien no reporta excusa.

- Cristian Daniel Cartagena González – Decano
- Alexander de Jesús Hernández Marín – Jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Solange Imbett Vargas - Jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – Jefe Centro de idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – Jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – Representante de los Docentes
- José Julián Cadavid Sierra -Representante de los Egresados

Invitados:

- Andrea Carolina Cuenca Botero – Docente Ocasional
- Javier Enrique Guerrero Castro – Docente Ocasional
- Álvaro David Monterroza Ríos – Profesor de Carrera
- Victoria Estrada Orrego – Docente Ocasional

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008



2. Aprobación del orden del día.

Se propone modificar el orden del día para incluir los siguientes puntos: aprobación de modificación de cupos para estudiantes nuevos en el programa de Artes de la Grabación y Producción Musical y acciones frente a la posible suspensión de contratos de docentes de cátedra. Se avala la inclusión de los puntos, quedando el orden del día de la siguiente manera:


1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación actas No 09 y 10 de 2021
4. Presentación de la necesidad de creación de un nuevo programa en la Facultad de Artes y Humanidades
5. Presentación evento Escuela Internacional de Diseño y Creación
6. Aprobación de oferta de cursos vacacionales 2021-1
7. Aprobación de modificación de cupos para estudiantes nuevos en el programa de AGYPM
8. Acciones frente a la posibilidad de suspensión de contratos de docentes de cátedra
9. Estudio de Casos
10. Proposiciones y varios

3. Aprobación Actas No 09 y 10 de 2021.

Se aprueban las actas sin modificaciones.

4. Presentación de la necesidad de creación de un nuevo programa en la Facultad de Artes y Humanidades.

El Docente Ocasional Javier Enrique Castrillón, presenta la propuesta de creación del Programa de Pregrado en Ciencias Sociales Digitales para suplir la necesidad de pensar crítica y creativamente un mundo en constante transformación. Las ciencias sociales digitales proporcionan herramientas

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

para comprender cómo las tecnologías y los datos digitales están dando forma a nuestras instituciones sociales, las relaciones sociales y la vida cotidiana y a la vez promueve el uso de técnicas para el análisis de relaciones sociales utilizando datos en línea y métodos tradicionales de investigación.

El mundo digital actual presenta las siguientes cifras:

- 4800 millones de usuarios de internet
- 1800 millones de páginas web
- 2700 millones de usuarios de Facebook
- 360 millones de usuarios de Twitter y aproximadamente 550 millones de tuits diarios
- 5000 millones de búsquedas diarias en Google
- 5 millones de videos vistos en YouTube por día

Explica que las CSD invitan a repensar que significa lo 'social' y surgen de una larga tradición de interrogar las relaciones en línea hechas por los *estudios de internet, los CTS, estudios de información y comunicación* entre otros. Para Carrigan (2018) la sociología digital, es un proyecto integrativo que se preocupa por ensamblar diferentes corrientes del pensamiento social con la tecnología digital en un espacio intelectual compartido con otras disciplinas, para Marres (2017) implica un compromiso con objetos, técnicas y plataformas digitales.

Las CSD reconocen que los actores sociales, prácticas y eventos, suceden cada vez más *online*, y que por lo tanto son cada vez más explícitamente recolectables y analizables por medio de nuevos métodos que se mueven indistintamente entre lo cualitativo con lo cuantitativo.

Ofertar un programa en esta área se justifica en los siguientes aspectos:

- Las Ciencias Sociales comienzan a adaptarse a los cambios sociales en relación con lo digital.
- Planes de desarrollo del municipio de Medellín y el plan de desarrollo institucional, específicamente en su engranaje con la 4ta revolución.
- Formulación de programas novedosos en el ITM con vocación tecnológica.
- Tradición de la maestría CTS, Grupo de investigación, Revista Trilogía + otros programas de la facultad y de la institución.

El pregrado estaría ubicado en los siguientes campos del conocimiento:

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio: Ciencias Sociales, Periodismo e Información

Campo específico: Ciencias sociales y del comportamiento

Campo detallado: Sociología, Antropología y estudios culturales

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento: Ciencias sociales y humanas

Núcleo Básico del Conocimiento: Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas

En la indagación realizada se encuentran los siguientes programas referentes:

Lugar	Institución	Tipo de programa	Nombre
Colombia	Universidad de los Andes	Maestría	Maestría en Humanidades Digitales
México	Universidad de Monterrey (unir)	Maestría virtual	Maestría Universitaria en Humanidades Digitales
Argentina	Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales - IDAES UNSAM	Diplomado	Ciencias Sociales Computacionales y Humanidades Digitales
EE.UU	Illinois Tech	Pregrado	Digital Humanities
EE.UU	Syracuse University- College of Arts and Science	Pregrado	B.A in Digital Humanities
España	Universitat Ramon Llull - ESDI	Pregrado	Bachelor -Digital Humanities
Irlanda	University College Dublin	Pregrado	Computational Social Science
Holanda	Maastricht University	Pregrado	Digital Society
EE.UU	George Mason University	Maestría	Master of Computational Social Science
España	Universitat de Barcelona	Maestría	Master of Digital Humanities
Italia	Università di Bologna	Maestría	Master in Digital Humanities and Digital Knowledge
España	Asedpro -España	Maestría virtual	Maestría en Humanidades Digitales
Suecia	Linnaeus University -Sweden	Maestría virtual	Master in Digital Humanities

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

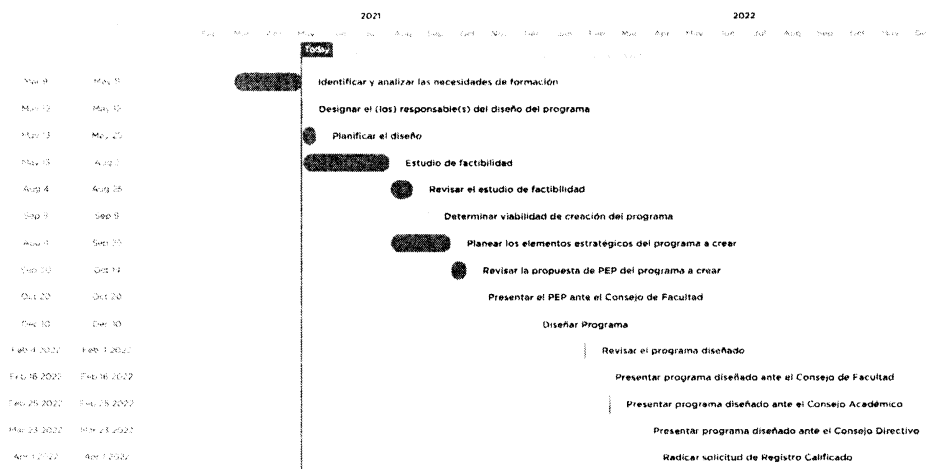
El programa pretende desarrollar en los estudiantes una perspectiva crítica frente a la ciencia de datos, 'maching learning' y a la vez un conocimiento de las técnicas y conceptos para la extracción de datos y la utilización de estrategias computacionales para explicar fenómenos sociales.

- Comprende, analiza y critica las tecnologías digitales y las formas complejas en las que estas dan forma a la sociedad, las instituciones sociales y la cultura.
- Realiza investigación social a partir de las trazas de comportamiento y opiniones producidas y recolectadas en diferentes infraestructuras y plataformas digitales.
- Maneja herramientas para el almacenamiento, la extracción y la visualización de datos aplicables a diversos campos de la investigación social.
- Entiende el comportamiento social humano a través del análisis de datos, la simulación social y el modelado matemático.

Con esta formación los graduados podrían desempeñarse laboralmente en diferentes áreas:

- Análisis de redes sociales.
- Análisis de datos digitales en diferentes áreas de acción.
- Mercadeo.
- Gobierno en línea.
- Vigilancia tecnológica.
- Simulación y modelado de datos sociales.
- Formulación y ejecución de proyectos de investigación social usando datos digitales.
- Administración de repositorios digitales.
- Digitalización de archivos e imágenes.

Finalmente, proponen como responsables del estudio de factibilidad a los siguientes profesores: Javier Enrique Guerrero Alvaro Monterroza Ríos y Victoria Estrada Orrego, quienes trabajarían con el siguiente plan de diseño



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Los consejeros reconocen la importancia del programa, lo interesante del contenido y lo novedoso de la propuesta, la consideran pertinente y articulada con los posgrados de la facultad, lo que favorece un flujo en los ciclos de formación. La presentación fue muy clara y elocuente permitiendo entender el contexto del programa que, además, es muy coherente con la trayectoria del grupo CTS+i. El programa cubre un territorio por ahora inexplorado en la ciudad y permite la articulación con otras universidades que tienen trabajo en ciencias sociales y humanidades.

Se realizan las siguientes recomendaciones:

- Diseñar muy bien el estudio de factibilidad de tal forma que permita toma de decisiones pertinentes y objetivas, frente a jornada y modalidad, y tipo de registro calificado, dando así respuesta a las necesidades y requerimientos reales del entorno.
- Dialogar con la maestría en Artes Digitales y con Artes Visuales, donde se tiene una experiencia importante con lo digital.
- Analizar la Maestría de la universidad de Córdoba en Argentina, que busca la transversalidad entre lo digital, el arte, la cultura y lo social.
- Programar eventos donde se inviten a pares académicos que puedan servir de interlocutores en el diseño del programa, entre ellos estarían los integrantes de la Red Coloquios de la Técnica.


El Jefe del Museo manifiesta que, si bien la propuesta es muy interesante y pertinente, le preocupa abrir un nuevo programa en el Departamento de Artes y Humanidades que tiene 7 programas muy diversos, muy poco personal para atender los requerimientos y un solo jefe que atienda tantas áreas de conocimiento, por lo que prefiere abstenerse de dar el aval al inicio del estudio de factibilidad.

Después de escuchar las apreciaciones de todos los consejeros, con 6 votos a favor y una abstención, se da el aval para: iniciar el estudio de factibilidad, el plan de diseño y se designan como responsables del proceso a los profesores Javier Enrique Guerrero Castro, Álvaro David Monterroza Ríos y Victoria Estrada Orrego.

5. **Presentación evento Escuela Internacional de Diseño y Creación.**

La Jefe del Departamento de Diseño y la Docente Ocasional Andrea Carolina Cuenca Botero, presentan el evento Escuela Internacional de Diseño y Creación 2021 programado entre el 20 de septiembre y el 1 de octubre (10 días, 80 horas).

La Escuela es una iniciativa del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, liderada por el Departamento de Diseño adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades, y por la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, cuyo propósito es **generar estrategias de cooperación conjuntas** que contribuyan al desarrollo social de la ciudad y al fortalecimiento de la educación superior del país.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Es un espacio de intercambio y transferencia del conocimiento desde las diferentes disciplinas del diseño (industrial, producto, gráfico, modas, espacios) entre el mundo académico y productivo, enfocado en generar conversaciones sobre las nuevas tendencias en el marco de la cuarta revolución industrial. Lo anterior está dirigido a una estrategia de sinergia de las miradas que se originan en lo local, nacional e internacional.

El evento está dirigido a estudiantes, docentes, egresados, profesionales, semilleros y empresas de diseño industrial, diseño de interiores, diseño textil y moda, diseño gráfico, diseño visual, diseño de mobiliario, diseño de productos y arquitectura. Así como a profesionales del área de mercadeo, comunicaciones y publicidad.

Incluye las siguientes actividades:

- Conferencias magistrales, con participación de expertos nacionales e internacionales.
- Workshops: talleres de corta duración práctico con expertos temáticos.
- Conversatorio académico.
- Convocatoria de artículos investigativos para número temático/dossier en *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*
- Exhibición proyectos académicos de los estudiantes.
- Campamento de Inventores 2021
- Publicación de libro de divulgación sobre las temáticas presentadas en la agenda académica.

Los productos a presentar pueden abarcar diversas perspectivas en la producción de conocimiento, que se reconoce en el hacer, el pensar y el proyectar múltiples creaciones, tales como servicios, software, obras, textos, objetos, experiencias, y variados soportes que den cuenta de la investigación contemporánea.

En el área investigativa se trabajarán las siguientes mesas:

- Mesa 1 Ciencia, Tecnología y Sociedad con enfoque a las industrias 4.0: Comunicación y divulgación de la ciencia y la tecnología, Responsabilidad social y ética de la ciencia y la tecnología
- Mesa 2 Contextos sociales y culturales de la innovación tecnológica y la competitividad: Políticas públicas de ciencia y tecnología, gobernanza y participación ciudadana; Gestión del conocimiento y sistemas regionales de innovación
- Mesa 3 Historia y filosofía del cambio tecnológico: Filosofía y sociología de la ciencia y la tecnología; Artes y Humanidades

Entre los ponentes invitados se encuentran:

- Alberto Mantilla
- Juan Restrepo Villamizar
- John William Branch
- Edwing Antonio Almeida

- Coppelia Herrán
- Nicolás Ochoa
- Aralia María Garduño
- Adriana Olaya
- María Eugenia Molar

En el marco de la Escuela, se realiza el Campamento de Inventores (sept. 20 a 24), un taller académico dirigido a estudiantes en las diferentes áreas del diseño, que deseen profundizar sus conocimientos y habilidades en temas asociados a la disciplina desde la industria 4.0.

Los consejeros de manera unánime, dan aval de pertinencia académica a la realización del evento y sugieren establecer criterios de existencia y calidad para las actividades y los productos que se van a presentar, con fundamento en el documento de Minciencias sobre reconocimiento de grupos de investigación y producción.

6. Aprobación de cursos vacacionales 2021-1.

Los Jefes de Departamento presentan la propuesta de cursos vacacionales para el periodo 2021-1, en caso de que sean autorizados por el Consejo Académico y el paro estudiantil posibilite su programación.

La siguiente oferta se plantea teniendo en cuenta el histórico de grupos abiertos y los requerimientos de los estudiantes:

FACULTAD ARTES Y HUMANIDADES						
Código de asignatura	Nombre de asignatura	Programa	Cupo	Jornada	Modalidad	Total horas
ENX12	INGLÉS I	Centro de Idiomas	40	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
ENX22	INGLÉS II	Centro de Idiomas	40	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
ENX32	INGLÉS III	Centro de Idiomas	40	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
ENX42	INGLÉS IV	Centro de Idiomas	80	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
ENX52	INGLÉS V	Centro de Idiomas	80	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
ENX62	INGLÉS VII	Centro de Idiomas	80	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
ENX72	INGLÉS VII	Centro de Idiomas	80	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
ENX82	INGLÉS VIII	Centro de Idiomas	80	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
ENX92	INGLÉS IX	Centro de Idiomas	80	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
ENX102	INGLÉS X	Centro de Idiomas	80	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
XREN 102	INGLÉS I	Centro de Idiomas	25	NOCHE	Remoto - Sincrónico	64
XREN 302	INGLÉS III	Centro de Idiomas	50	NOCHE	Remoto - Sincrónico	64
XREN402	INGLÉS IV	Centro de Idiomas	25	NOCHE	Remoto - Sincrónico	64

XREN 702	INGLÉS VII	Centro de Idiomas	25	NOCHE	Remoto - Sincrónico	64
XREN 802	INGLÉS VIII	Centro de Idiomas	25	NOCHE	Remoto - Sincrónico	64
MID 42	Materiales industriales	Tecnología en Diseño Industrial	30	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
MID 32	Historia del Diseño	Tecnología en Diseño Industrial	30	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
CAD 42	Representación CAD 2D	Tecnología en Diseño Industrial	30	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
DIH 42	Historia del Diseño	Ingeniería en Diseño Industrial	30	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
DI2D 52	Representación CAD 2D	Ingeniería en Diseño Industrial	30	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
DIRD 32	Representación y expresión digital	Ingeniería en Diseño Industrial	30	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32
DIBR 92	Branding	Ingeniería en Diseño Industrial	30	NOCHE	Remoto - Sincrónico	32

Los Consejeros dan aval de pertinencia a la oferta de los cursos presentados.

7. Aprobación de modificación de cupos para estudiantes nuevos en el programa de Artes de la Grabación y Producción Musical.

El Decano presenta la propuesta de incrementar los cupos para estudiantes nuevos en el programa de Artes de la Grabación y Producción Musical, debido a la alta demanda que tiene el programa.

El Documento Maestro del 2015, estipula 25 estudiantes nuevos por cohorte, sin embargo, es el Consejo Académico quien determina el número de cupos.

Al analizar el histórico de estudiantes en el programa desde 2016 se encuentra que el promedio de inscritos es de 157, de admitidos 69 y matriculados 50. En este sentido se hace necesario informar al MEN el incremento de cupos para estudiantes nuevos para que quede en 50 que es lo que actualmente se atiende.

Este número de estudiantes puede seguir atendiéndose dado que el ITM cuenta con capacidad en infraestructura física (campus, aulas, laboratorios y salas de teclados), además de dar cumplimiento al Acuerdo Municipal 048 de 2017.

Los Consejeros dan el Vo.Bo. al incremento de cupos para estudiantes nuevos, pasando de 25 a 50.

8. Acciones frente a la posibilidad de suspensión de contratos de docentes de cátedra.

El Decano informa que, frente al comunicado del Consejo Académico en el cual se anunciaba el cese de actividades académicas por el paro estudiantil y la advertencia de una posibilidad de suspender los contratos de docentes de cátedra, se presentaron diferentes manifestaciones de preocupación y descontento por parte de docentes de cátedra, el sindicato y algunos cuerpos colegiados. El tema fue analizado en el Consejo Académico desde una perspectiva humana, jurídica y financiera y tras una reunión entre los decanos y el vicerrector de docencia, se tomaron las siguientes:

- Los contratos de cátedra no se suspenderán ni cancelarán por el paro estudiantil indefinido y continuarán ejecutándose hasta el 12 de junio, que es su fecha de finalización.
- Durante el tiempo en el que la institución se mantenga en paro y, por ende, con suspensión de actividades académicas, los docentes deberán desarrollar material de estudio o evaluativo para cada uno de sus cursos o grupos que tengan en la semana. Por ejemplo, si un docente tiene cuatro grupos correspondiente a ocho horas de clase, debe realizar cuatro actividades en esa semana.
- Las actividades para desarrollar material de estudio o evaluativo, pueden ser guías escritas, videos, explicaciones en video, podcast de los profesores o externos, presentaciones en cualquier formato.
- Estas actividades las pueden subir a plataformas educativas como Moodle, Classroom, Teams, entre otras, dejarlas inactivas y enviárselas a los Jefes de Departamento, o a quien ellos dispongan, como evidencia del trabajo realizado en la semana correspondiente al contrato suscrito.
- Estas actividades no se las deben enviar a los estudiantes ni activarlas en las plataformas durante la vigencia del paro estudiantil. Los estudiantes no deben recibir material de estudio o evaluativo de parte de los profesores en el tiempo en que se mantenga vigente el paro.
- En el momento que se levante el paro, se anunciará la forma como se reactivará y finalizará el semestre académico.
- En caso de alargar el semestre, se tomarán las decisiones para el pago de los docentes en las semanas posteriores al 12 de junio.

Los Consejeros celebran estas decisiones y el representante de los docentes expresa que la semana anterior fue muy difícil, por el descontento que generó el punto cuatro del comunicado del Consejo Académico; las formas de decir las cosas generan problemas grandes que se pueden evitar con una buena comunicación de las situaciones. El Profesor celebra que el Decano y los Jefes de

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Departamento hayan tomado la vocería para explicarle a los docentes de manera directa, la situación y darles un parte de tranquilidad. Sugiere que este tipo de reuniones no se termine, sino que se sigan dando para poder contarles la evolución de la situación a los docentes de cátedra, lo que ayudaría a mantener su sentido de pertenencia y a disminuir los efectos de una comunicación desafortunada, que ha generado el deseo de no continuar en el ITM. Se deben propiciar formas de reconocimiento a los docentes de cátedra en las que se resalte su labor, sean escuchados y valoradas sus opiniones para la toma de decisiones.

Los Consejeros comparten la postura del Representante de los Profesores e informan que seguirán trabajando por el bienestar de los mismos. Reconocen la mediación del Profesor Juan Diego en la situación y la excelente representatividad del estamento, pues tiene una comunicación fluida con sus compañeros, quienes sienten su excelente acompañamiento.

9. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones
Andrés Felipe Montoya Tobón Docente Ocasional	Solicita aval para ingresar como investigador al grupo de Artes y Humanidades Decisión: Previa verificación del cumplimiento de requisitos, establecidos en la Resolución 97 de 2019, se da el aval para el ingreso del Profesor al Grupo de Investigación de Artes y Humanidades. Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente.
Andrés Felipe Montoya Tobón Docente Ocasional	Solicita aval para participar en el proyecto de transferencia tecnológica denominado: "Valorización de residuos industriales de alta generación en Colombia para la fabricación de materiales alternativos en el sector de la construcción", en el cual vine desempeñando labores de diseño y desarrollo de nuevos productos, así como diseño de máquinas y procesos industriales. Decisión: Se da el aval de pertinencia académica, de manera unánime, para participar en el proyecto de transferencia tecnológica denominado: "Valorización de residuos industriales de alta generación en Colombia para la fabricación de materiales alternativos en el sector de la construcción" con una dedicación de 4 horas semanales.
Andrés Felipe Montoya Tobón Docente Ocasional	Solicita aval para participar en el proyecto de transferencia tecnológica denominado: "Revoluto", que busca el desarrollo de un prototipo de un sistema operado por el internet de las cosas, que sirva como soporte para el crecimiento de la vegetación para la disminución de la contaminación

ambiental y las islas de calor en Medellín. El proyecto se trabaja con el Jardín Botánico y la empresa Liencon S.A. Se dedicarán 4 horas semanales.

Decisión:

Se da el aval de pertinencia académica, de manera unánime, para participar en el proyecto para participar en el proyecto de transferencia tecnológica denominado "Revoluto" con una dedicación de 4 horas semanales.

Solicita aval para registrar las obras audiovisuales realizadas por los profesores David Sánchez, Carlos Andrés Caballero Parra, Jorge Mario Valencia Upegui y José Julián Cadavid Sierra.

Decisión:

Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro de las siguientes obras audiovisuales:

David Esteban
Sánchez Ávila
Docente
Ocasional

OBRA AUDIOVISUAL	AUTORES
Artes de la Grabación y Producción Musical	David Esteban Sánchez Ávila Carlos Andrés Caballero Parra
Artes Visuales	David Esteban Sánchez Ávila Carlos Andrés Caballero Parra Jorge Mario Valencia Upegui
Informática Musical	David Esteban Sánchez Ávila Carlos Andrés Caballero Parra
Ingeniería en Diseño industrial	David Esteban Sánchez Ávila Jorge Mario Valencia Upegui José Julián Cadavid Sierra
MG Artes Digitales	David Esteban Sánchez Ávila Carlos Andrés Caballero Parra Jorge Mario Valencia Upegui
Museo – Centro de documentación	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario Valencia Upegui
Museo – COMIC	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario Valencia Upegui
Museo – Conservación	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario Valencia Upegui
Museo – Observatorio	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario Valencia Upegui

	<table border="1"> <tr> <td>Museo De Ciencias Naturales De La Salle</td> <td>David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario valencia Upegui</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Diseño</td> <td>David Esteban Sánchez Ávila Jorge Mario Valencia Upegui José Julián Cadavid Sierra</td> </tr> <tr> <td>Video FAH</td> <td>David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario valencia Upegui</td> </tr> </table> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria y actualizar el encabezado de los contratos de cesión de derechos con las personas creadoras.</p>	Museo De Ciencias Naturales De La Salle	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario valencia Upegui	Tecnología en Diseño	David Esteban Sánchez Ávila Jorge Mario Valencia Upegui José Julián Cadavid Sierra	Video FAH	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario valencia Upegui										
Museo De Ciencias Naturales De La Salle	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario valencia Upegui																
Tecnología en Diseño	David Esteban Sánchez Ávila Jorge Mario Valencia Upegui José Julián Cadavid Sierra																
Video FAH	David Esteban Sánchez Ávila José Julián Cadavid Sierra Jorge Mario valencia Upegui																
<p>Danny S. Urrego Cárdenas Docente ocasional</p>	<p>Solicita aval para modificar su plan de trabajo retirando la escritura del manuscrito del Proyecto P20204, que aún no tiene acta de inicio por retiro del investigador principal en la categoría de Doctor y asesorar trabajo de posgrado en investigación, porque aún no le han asignado la estudiante.</p> <p>A cambio propone dedicar las 69 horas al apoyo al trabajo como curadora del museo y entregar como producto el avance de capítulo de libro "Programa de seguridad de Colecciones.</p> <p>Decisión: El Consejo de manera unánime da el aval para la modificación del plan de trabajo, en los términos expuestos en la solicitud.</p>																
<p>Julián Guillermo Brijaldo Acosta Docente Ocasional</p>	<p>Presenta para aval del Consejo la propuesta de asesores de trabajo de grado de los estudiantes de Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical (ver anexo) de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Estudiante</th> <th>Trabajo</th> <th>Asesor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AGYPM</td> <td>Luisa Durango</td> <td>Efectos de sonido Librería de Carros</td> <td>Jorge Mario Valencia Upegui</td> </tr> <tr> <td>AGYPM</td> <td>Felipe Berrío</td> <td>Así Suena Urrao: radiografía sonora</td> <td>Jorge Mario Valencia Upegui</td> </tr> <tr> <td>AGYPM</td> <td>Julián Castaño</td> <td>Estudio de caso de producciones musicales comercialmente</td> <td>Daniel Marín Jaramillo</td> </tr> </tbody> </table>	Programa	Estudiante	Trabajo	Asesor	AGYPM	Luisa Durango	Efectos de sonido Librería de Carros	Jorge Mario Valencia Upegui	AGYPM	Felipe Berrío	Así Suena Urrao: radiografía sonora	Jorge Mario Valencia Upegui	AGYPM	Julián Castaño	Estudio de caso de producciones musicales comercialmente	Daniel Marín Jaramillo
Programa	Estudiante	Trabajo	Asesor														
AGYPM	Luisa Durango	Efectos de sonido Librería de Carros	Jorge Mario Valencia Upegui														
AGYPM	Felipe Berrío	Así Suena Urrao: radiografía sonora	Jorge Mario Valencia Upegui														
AGYPM	Julián Castaño	Estudio de caso de producciones musicales comercialmente	Daniel Marín Jaramillo														




Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

		exitosas realizadas en home studios	
AGYPM	Andrés Serna	Medellín en las calles	Daniel Marín Jaramillo
AGYPM	Manuela Ramírez	Cuadros sonoros de Medellín	Julián Guillermo Brijaldo Acosta
AGYPM	Juan Esteban Rúa	Sonorización de video 360 en realidad aumentada	Daniel Londoño
AGYPM	Arley Rojas	A la Antigua	Jamir Mauricio Moreno Espinal
AGYPM	Daniel Isaza	Diccionario de Instrumentos Musicales - Instark	Carlos Andrés Caballero Parra
AGYPM	Cristian Manco	Instrumento musical electroacústico enfocado a la creación de diseño sonoro para la industria audiovisual	Fredy Alberto Alzate
AGYPM	Juan Camilo Duque	Manual de técnicas y buenas prácticas de grabación en locación	Rafael Otálora
AGYPM	Simón Sánchez y Juan Carlos Muñoz	Viva la independencia, una revolución sonora	Daniel Marín Jaramillo
TIM	Juan Pablo Correa	Obra interactiva sobre el caribe colombiano	José Julián Cadavid Sierra
TIM	Jaime Piedrahita y Cristian Orozco	Connection	Jamir Mauricio Moreno Espinal

	TIM	Esteban Benítez	Ocarinas Virtuales	Jorge Mario Valencia Upegui
	TIM	Víctor Mesa	Amplificador con efectos incorporados	Fredy Alberto Alzate
	<p>Decisión: El Consejo con fundamento en la recomendación de los respectivos Comités Curriculares, da el aval para los asesores de los trabajos de grado relacionados.</p>			
Eliana Zapata Ruiz Docente de Cátedra y Contratista	<p>Solicita aval de pertinencia para la inscripción y participación en el evento virtual 19 Festival Internacional de la Imagen sobre inter-especies/ interacciones emergentes en diseño Arte y Ciencia, para presentar ponencias resultado del trabajo del Semillero de Biónica y Diseño.</p> <p>Las ponencias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Custos: empaque protector de frutos biodegradables (Eliana Zapata Ruiz y Érika Imbett Vargas) • Setas y Diseño: Una propuesta para la seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad de Medellín (Santiago Franco Lopera - docente de Cátedra y Érika Imbett Vargas) • Taxidermia Moderna del Tucán de Pico Castaño (Yahaira Henao Roldán – estudiante, Erika Imbett Vargas y Andrea Bustamante – docente de cátedra) <p>Decisión: El Consejo considera pertinente la participación en el evento en los aspectos investigativos, académicos y de movilidad, sin embargo, previa consulta con la DCRI, no da el aval para llevar la solicitud al Comité de Acción Local y Global por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entre las fechas de reunión del Comité y la fecha de inicio de la movilidad, deben existir al menos 30 días calendario con el fin de que puedan surtirse todos los trámites derivados de la aprobación, con las dependencias y procedimientos institucionales relacionados. A estos días es importante sumarles aquellos que se requieran para presentar a los respectivos Consejos de Facultad y obtener su respectivo aval, en tanto estas instancias tienen su propio calendario de reuniones 			

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	<ol style="list-style-type: none"> 2. El Comité se reunió el 6 de mayo y recibió documentación hasta el 26 de abril. La próxima reunión se realizará el 4 de junio, fecha posterior a la realización del evento. 3. Es de estricto cumplimiento las fechas de recepción de la totalidad de la documentación de la solicitud y cualquier solicitud que llegue de manera extemporánea a la fecha de aplicación programada, no será tomada en cuenta para el Comité Acción Local y Global, como pasaría en este caso. 4. Debido a la situación actual la DCRI, en el momento no cuenta con recursos para apoyar movilidades. 5. En la solicitud se incluye el apoyo para dos docentes de cátedra, situación que no es permitida en la Institución.
--	---

10. Proposiciones y varios.

- La Jefe del Departamento Académico, informa que, por solicitud de Vicerrectoría de Docencia, se pospuso el envío de la comunicación en la cual se informa sobre el docente desatacado de la Facultad. Se llevó al Consejo Académico una nueva propuesta de Resolución para incluir en el reconocimiento, a los profesores de cátedra y ocasionales y se acordó realizar la celebración el 28 de mayo.

En este orden de ideas, la comunicación que se había aprobado el 28 de abril, se envió el 7 de mayo a la Vicerrectoría de Docencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Profesoral y en la Resolución 06 de 2013, pues aún siguen vigentes. Cuando informen sobre los cambios a la Resolución o al Estatuto, se tomarán las decisiones pertinentes y, si es del caso se informará el cambio de la comunicación radicada el 7 de mayo.
- El jefe del Museo plantea la necesidad de revisar las políticas de movilidades y participación en investigación de los docentes de cátedra, que en la actualidad no tienen ningún beneficio. Los docentes del Museo deben actuar como co-investigadores en grupos externos al ITM, a pesar de ser proyectos pensados, por ejemplo, en el Museo o en los Departamentos de la Facultad. Las dificultades con los procesos de investigación llevan a que los profesores prefieran realizar estas actividades por fuera del ITM. Esta postura es ratificada por la Jefe del Departamento de Diseño, quien además expresa que es muy difícil cumplir con los planes indicativos de internacionalización cuando no hay recursos para movilidades ni para inscripciones, y que no se puedan presentar solicitudes al Comité de Acción Local y Global que no tengan la información completa o que no lleguen con el tiempo suficiente. La política de internacionalización no conversa con la política de estímulos ni de investigación formativa. Es necesario llevar esta inquietud a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y al Comité de Acción Local y Global, para que se tomen acciones correctivas, situaciones que serán expuestas por el decano y el Jefe del Centro de idiomas.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- El Jefe del Centro de Idiomas manifiesta que tienen un curso de competencia lectora para posgrado que está suspendido por el paro. Explica que los estudiantes quieren continuar con el curso para poder graduarse y enviarán una comunicación en este sentido. El profesor está indagando cuantos estudiantes realmente quieren continuar. El Jefe del Centro de Idiomas pone en conocimiento la situación para que el Consejo Académico no sea tomado por sorpresa. El Decano informa que la situación de Posgrados ha sido analizada y que la instrucción hasta el momento es que no haya clases hasta que se levante el paro estudiantil. Están a la espera de las decisiones de la asamblea.
- El representante de los docentes y el Jefe del Museo ponen en conocimiento del Consejo la situación que se viene presentando con los investigadores, para que no se tomen decisiones arbitrarias como las de diciembre y enero (suspensión de pago y contratación por un semestre). Los profesores, hasta el momento, no han recibido excusas por lo sucedido, a pesar de sentirse atropellados y de vivir situaciones indignantes. Lo más grave de todo es que la situación no mejora. Lo último que ha pasado es la recepción de comunicaciones que están llegando con la solicitud de ponerse al día con los productos de proyectos de la convocatoria de 2017- 2018, que ha sido interpretada por los actuales directivos de una manera extraña. A pesar de que el anterior vicerrector de Investigación ha dado todas las explicaciones sobre la convocatoria, se desconoce si la actual dirección ha considerado estos argumentos, porque no dan respuesta a las comunicaciones que se les envían.

A pesar que los investigadores han dado respuestas a las solicitudes de la Dirección, explicando que los productos ya están finalizados; que algunos no están publicados, pero están en ese proceso de manera avanzada y que hay algunos productos finalizados que no se pueden registrar en AMCTI, porque los organizadores del evento no han sacado, por ejemplo, las memorias con ISSN, la dirección no les da ninguna respuesta, ni orientación sobre que les falta o como deben proceder.

Hay una amenaza latente frente a las medidas que se tomarán si al 30 de mayo no se entregan todos los productos, pero a pesar de la información enviada oportunamente por los investigadores y de las inquietudes que ellos han expresado, no hay ningún tipo de respuesta de la Dirección de Investigaciones.

El Consejo enviará comunicación formal a la Dirección de Investigaciones y a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, con las preocupaciones frente a esta situación.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

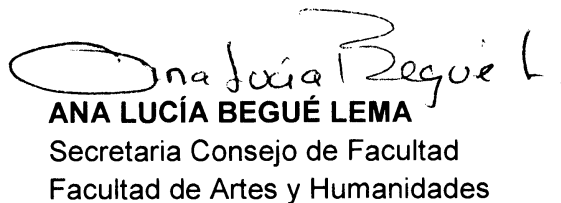
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1 Enviar comunicaciones del consejo a los solicitantes y dependencias pertinentes	Secretaria Consejo de Facultad	15/05/2021

Anexos: solicitudes y respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)